


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL		 Centro de Cirugía de Mínima Invasión Minimally Invasive Surgery Centre Jesús Díez
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: P/FORM	



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Elaborado por: JAVIER SANCHEZ FDEZ Fecha NOV 2017	Revisado por: FCO M SÁNCHEZ MARGALLO Fecha NOV 2017	Aprobado por: FCO M SÁNCHEZ MARGALLO LUIS CASAS LUENGO Fecha NOV 2017
Firma 	Firma 	Firma  

	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: P/FORM	

ÍNDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- ALCALCE
- 3.- NORMATIVA
- 4.- DEFINICIONES
- 5.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
- 6.- UNIDADES IMPLICADAS, DOCUMENTOS Y ANEXOS RELACIONADOS
- 7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 8.- DIAGRAMA
- 9.- ARCHIVO E HISTÓRICO DE CAMBIOS

	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: P/FORM	

1.- OBJETO.

El objeto de este proceso es establecer la sistemática a aplicar en las actividades de formación integral destinadas, o con interés, a los estudiantes del Centro Universitario Santa Ana, así como establecer fórmulas de revisión, actualización y mejora.

2.- ALCANCE.

Titulaciones oficiales impartidas por el CCMIJU, y adscritas a la Universidad de Extremadura.

3.- NORMATIVA

- El reglamento interno y la normativa a aplicar para este tipo de actividades en CCMIJU.

4.- DEFINICIONES

Actividad de Formación Integral (AFI): Aquella formación impartida en el CCMIJU, y no contemplada en los planes de estudio oficiales, que puedan ser de interés para los alumnos, el profesorado, o cualquier persona relacionado con la actividad de formación del Centro en general. Específicamente afecta a jornadas, cursos de formación a profesionales y empresas, cursos de perfeccionamiento, conferencias, sesiones clínicas, sesión de investigadores CCMIJU y cursos de verano.

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Considerando el carácter docente del CCMIJU, y de su compromiso con la actualización constante del conocimiento, se ofrece a los alumnos de las titulaciones oficiales, el acceso a diferentes actividades de formación propias y no recogidas en los planes de estudio oficiales, como complemento a su formación.

Este tipo de actividades siempre serán consideradas como voluntarias para los alumnos de las titulaciones oficiales.



A partir de peticiones de formación por parte de los alumnos, propuestas de actividades de formación desde distintos colectivos o la misma detección interna de posibles necesidades en actividades de formación integral, la Dirección del Centro o el Responsable de Formación del CCMIJU publicará las mismas y se encargará de organizar junto con los responsables de cada Ud. científica si fuera posible, el acceso a estas actividades. Excepcionalmente, la organización podrá recaer en entidades externas.

Una vez realizados, se enviará nota de su realización a la Secretaría, para su inclusión en la memoria académica del curso correspondiente.

6.- UNIDADES IMPLICADAS, DOCUMENTOS Y ANEXOS RELACIONADOS

Las unidades u órganos que intervienen en este procedimiento se relacionan a continuación:

- .- Dirección del CCMIJU

	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: P/FORM	

- .- Comisión de Calidad de UEX
- .- Administración
- .- Responsables de Ud. o Servicios CCMIJU

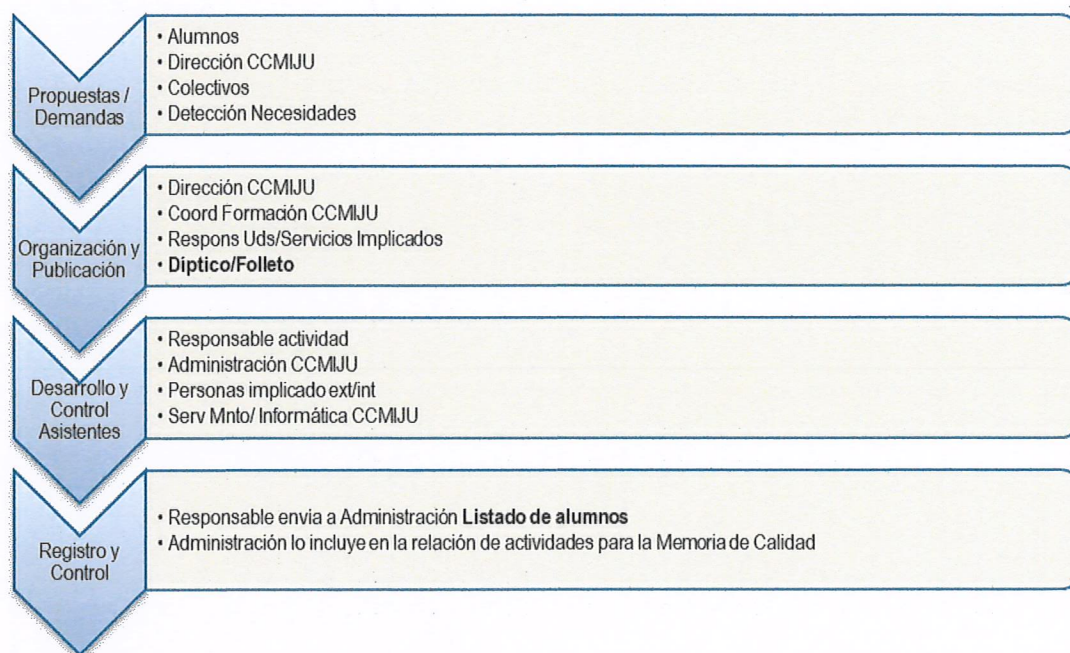
Los documentos referidos y anexos relacionados a este procedimiento son:

- .- Programa o díptico de la actividad.
- .- Listado de asistentes.

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Comisión de Calidad del CCMIJU hará un seguimiento de todo este procedimiento para poder realizar las acciones correctoras que estime oportunas en caso de detectar fallos durante su ejecución.

8.- DIAGRAMA



9.- ARCHIVO E HISTÓRICO DE CAMBIOS